

**SERVICIO NACIONAL DE
CONTRATACIONES
SNC**

7.3. SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIONES, (SNC)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO

Servicio Nacional de Contrataciones

MARCO NORMATIVO

A través del instructivo Presidencial N° 24 publicado en la G. O. N° 30.905 de fecha 27 de enero de 1976, se remonta el origen del SNC, cuando se creó el Registro Nacional de Contratistas (RNC), con el objeto de descentralizar, sistematizar, organizar y consolidar la información legal, técnica y financiera de las personas naturales y jurídicas interesadas en contratar con el estado.

Con la promulgación de la Ley de Licitaciones publicada en la G. O. N° 34.528 del 10 de agosto de 1990, se creó el Sistema Nacional de Registro de Contratista (SNRC), con el objeto de centralizar la información de las personas naturales y jurídicas inscritas en los Registros Auxiliares, el cual se encontraba adscrito a la extinta Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI).

Mediante G. O. N° 5.386 extraordinaria de fecha octubre de 1999, se crea el actual Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) el cual pasa a ejercer la autoridad técnica en materia de contrataciones Públicas hoy adscrito a la Comisión Central de Planificación según G. O. N° 5.841, del 22 de junio de 2007.

VISIÓN

Ser el órgano de la Administración Pública reconocido como la autoridad técnica en materia de Contrataciones Públicas y conformado por servidores públicos altamente capacitados, íntegros, honestos y excelentes con sentido de pertenencia, provistos de herramientas tecnológicas para generar productos y servicios con estándares de calidad en ruta a la excelencia.

MISIÓN

Ejercer la autoridad técnica en materia de contrataciones públicas, garantizándole a los Órganos y Entes de la Administración Pública, instancias del poder popular y a personas naturales y jurídicas, el oportuno suministro de información, asesoría y capacitación técnica, para la ejecución de los procesos de adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, contribuyendo al desarrollo económico del país, con responsabilidad social, dotado de talento humano altamente capacitado e infraestructura tecnológica de avanzada.

COMPETENCIAS

El Servicio Nacional de Contrataciones de conformidad con el artículo 22, de la Ley de Contrataciones Públicas, ejerce la autoridad técnica contando con las siguientes competencias:

1. Dictar el reglamento interno para su funcionamiento.
2. Emitir dictamen cuando así lo requieran las autoridades judiciales y administrativas.
3. Automatizar y mantener actualizada toda la información que maneja el Registro Nacional de Contratistas y demás unidades adscritas.
4. Crear o eliminar Registros Auxiliares.
5. Dictar los criterios conforme a los cuales se realizarán la clasificación de especialidad, experiencia técnica y la calificación legal y financiera de los interesados a los fines de su inscripción en el Registro Nacional de Contratistas.
6. Suspender del Registro Nacional de Contratistas a los infractores de la presente Ley, de acuerdo con los procedimientos previstos.
7. Diseñar y coordinar los sistemas de información y procedimientos referidos a la aplicación de la presente Ley.

8. Solicitar y recibir de los órganos y entes contratantes la programación anual de compras, así como la información de la contratación realizada.
9. Diseñar y coordinar la ejecución de los programas de capacitación y adiestramiento, en cuanto al régimen de contrataciones.
10. Solicitar, recabar y sistematizar, divulgar y suministrar a quien solicite, la información disponible sobre las programaciones anuales y sumario trimestral de contrataciones.
11. Establecer las tarifas que se cobrarán por la prestación de sus servicios, publicaciones o suministro de información disponible.
12. Estimular y fortalecer el establecimiento y mejoramiento de los sistemas de control de la ejecución de contrataciones de obras, bienes y servicios por los órganos y entes contratantes a que se refiere la presente Ley.
13. Diseñar, coordinar y ejecutar las actividades de apoyo formativo y de gestión a los Consejos Comunales en la aplicación de las modalidades de contratación establecidas en la presente Ley.
14. Examinar los libros, documentos y practicar las auditorias y evaluaciones necesarias a las personas que soliciten inscripción o estén inscritas en el Registro Nacional de Contratistas, o bien hayan celebrado dentro de los tres (3) años anteriores, contratos con alguno de los órganos o entes regidos por la presente Ley.
15. Solicitar, recabar, sistematizar los informes de la actuación o desempeño de contratistas durante la ejecución de contratos que celebren con órganos o entes contratantes.
16. Denunciar ante la Contraloría General de República, las posibles irregularidades que se detecten y remitir el expediente administrativo respectivo a los fines de determinar y aplicar las sanciones administrativas correspondientes.
17. Cualquiera otra que le señale la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



2. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN 2013

Objetivos Estratégico: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

Política: Reducir el desempleo y la informalidad.

Proyecto: Fortalecimiento de las Áreas Sustantivas del Servicio Nacional de Contrataciones.

NOMBRE DEL PROYECTO	Monto Ejecutado 2013 (Bs.)	% Ejecución Físico 2013	% Ejecución Financiero 2013
Fortalecimiento de las Áreas Sustantivas del Servicio Nacional de Contrataciones	59.707.213	94	74

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto – Sistema SIGESP (06/12/2013).

3. LOGROS DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIONES

Objetivos estratégico: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

Política: Reducir el desempleo y la informalidad.

Proyecto: Fortalecimiento de las Áreas Sustantivas del Servicio Nacional de Contrataciones (Código en sistema nueva etapa: 116734).

LOGRO 01:

Creación de cinco nuevas sedes del Servicio Nacional de Contrataciones ubicadas en Caracas, Anzoátegui, Aragua, Nueva Esparta y Barinas y adquisición de equipos de alta tecnología para garantizar la seguridad de los datos procesados por el SNC, e implementar proyecto de digitalización, permitiendo mejorar los mecanismos de gestión, atendiendo de manera personalizada a 22.006 usuarios, para lo cual se invirtieron Bs. 5.930.527.

- Se realizó la evaluación de todos los Registros Auxiliares a nivel nacional (administración directa o indirecta) a fin de verificar su funcionamiento y la condición de sus instalaciones, arrojando como resultados lo siguiente:
 - Bajo rendimiento;
 - Atención bajo un horario restringido;
 - Retrasos en el procesamiento de solicitudes;
 - Limitación en el espacio físico e infraestructura;
 - Incumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para la Inscripción y/o actualización de las empresas, por parte del personal no adscrito al Servicio Nacional de Contrataciones.
 - Existencia de analistas no calificados para desempeñar la función.

- Con la finalidad de superar las debilidades encontradas, se llevó a cabo un programa de adiestramiento constante a los analistas, por parte de los funcionarios competentes del Servicio Nacional de Contrataciones.

- Ampliación de los horarios de atención al público.
- Suministro de herramientas para mejorar la atención al público y dar respuesta oportuna a los usuarios.

LOGRO 02:

Capacitación y adiestramiento en materia de contrataciones públicas a 4.057 participantes, entre los cuales se encuentran servidores públicos, integrantes de consejos comunales y público en general. Adicionalmente, se contabilizaron 7.958 asesorías telefónicas así como 185 visitas personalizadas a órganos y entes del Estado en el territorio nacional.

Insumos:

- Se dictaron 224 cursos y talleres en materia de contrataciones públicas durante el ejercicio fiscal 2013.
- Se efectuaron más de 18.424 asesorías mediante correo electrónico, a órganos y entes del Estado.
- Con el fin de mejorar integralmente al equipo de facilitadores en el área de dominio escénico, presentaciones audiovisuales y oratoria, se realizó a partir de marzo del hogaño, la formación de “*Clínica de la Oratoria*”, para los facilitadores del Servicio Nacional de Contrataciones, lográndose mejorar y potenciar las habilidades de cada uno de ellos como oradores - educadores, con la finalidad de optimizar la calidad didáctica que imparte la institución, mediante cursos y Talleres.
- En aras de actualizar las herramientas pedagógicas utilizadas en el área de cursos y talleres, se ha realizado un trabajo de revisión, rectificación y reimpulso, de los temas abordados mediante los medios audiovisuales e impresos, con el apoyo de los asesores conjuntamente con la participación de todos los facilitadores, obteniéndose productos de alta calidad y con información práctica, educativa y actualizada a las necesidades y dudas que han manifestados los representantes de los órganos y entes de la Administración Pública.

LOGRO 03:

Participación en el IV Encuentro de Oferta y Demanda de Bienes, Obras y Servicios entre órganos y entes del Estado/ Empresas del Estado, en el cual se registraron 156 órganos y entes demandantes interesados en adquirir los productos ofertados, generando en total 620 citas e intenciones de negocio por un monto estimado 956 millones de bolívares.

- En las instalaciones de CORPOELEC, Distrito Capital, el 22 de febrero de 2.013, se dio apertura a la I Reunión Preparatoria para el IV Encuentro de Oferta y Demanda de Bienes, Obras y Servicios entre órganos y entes del Estado, próximo a realizarse en el mes de abril del hog año, en la sede de PDVSA la Tahona.
- El SNC, dentro del marco del principio de colaboración que deben prestarse entre sí los órganos y entes del Estado y con las otras ramas de los poderes públicos en la realización de los fines del Estado, propuso ante el Presidente de la Comisión Central de Planificación, una estrategia de seguimiento para del IV Encuentro de Oferta y Demanda, cuyo objetivo general hace referencia a la optimización de los mecanismos de seguimiento y control de los encuentros de Oferta y Demanda, mediante la implementación de herramientas que permitan el acompañamiento y asesoramiento de la institución a los diversos participantes, para el logro de los compromisos contractuales que se acuerden en dichos eventos.

LOGRO 04:

Participación del Servicio Nacional de Contrataciones en los Cursos de Formación del Cuerpo de Inspectores Socialistas capacitando a 592 participantes, en materia de contrataciones públicas, así como participación en la Primera Reunión del Comité de la “*Gran Misión Eficiencia o Nada*”, promovida por el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.

Insumos:

- Se llevaron a cabo charlas informativas en el Distrito Capital, en materia de contrataciones públicas reafirmando el compromiso de lograr la eficiencia en la actual gestión de Gobierno.

- La exposición realizada por parte de la Directora General del SNC, destacó los puntos medulares en materia de Contrataciones Públicas que coadyuvan a las inspecciones que pudiesen realizar estos profesionales en las sedes de los órganos y entes del Estado, al momento de fiscalizar la eficiencia y la eficacia en la ejecución de la gestión de gobierno y la correcta materialización del Plan de la Patria 2013-2019, testamento político del Líder Supremo de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez.

4. PROYECTOS EJECUTADOS 2013

Política

Reducir el desempleo y la informalidad.

Proyecto

Fortalecimiento de las Áreas Sustantivas del Servicio Nacional de Contrataciones.

Objetivo Estratégico Institucional: Regular la actividad del estado para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, con la finalidad de preservar el patrimonio público, fortalecer la soberanía, desarrollar la capacidad productiva y asegurar la transparencia de las actuaciones de los órganos y entes del Estado.

Objetivo Específico del Proyecto: Garantizar el cumplimiento de la normativa establecida conforme a la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento para aprobar o negar la inscripción o actualización de las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, para lo cual ejercerá las medidas necesarias para sistematizar, organizar y consolidar la calificación financiera, legal y técnica de las mismas, clasificadas según su especialidad, para ser suministrada a los entes, instituciones o interesados que así lo requieran, así como incrementar la participación de los consejos comunales, cooperativas y empresas de producción social directa comunal en la planificación y control de la economía, con la finalidad de fomentar la estructura social incluyente, orientada hacia el autodesarrollo de personas, comunidades y organizaciones.

MEMORIA AÑO 2013

PROYECTO							
OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVA ETAPA:							
Avanzar en la conformación de la nueva estructura social							
POLÍTICA:							
Reducir el desempleo y la informalidad							
ENUNCIADO DEL PROYECTO:					CÓDIGO SISTEMA NUEVA: 116734		
Fortalecimiento de las Areas Sustantivas del Servicio Nacional de Contrataciones							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR:							
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIONES							
LOCALIZACIÓN: (ENTIDAD FEDERAL EN LA CUAL SE DESARROLLO EL PROYECTO)							
Sin Expresion Territorial							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:							
<p>En virtud a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas y en concordancia con las políticas, estrategias y acciones que el Ejecutivo Nacional ha dispuesto dentro de las líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación Simón Bolívar 2007 - 2013, el Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) formula el proyecto "Fortalecimientos de las Áreas del Registro Nacional de Contratistas", asumiendo el fortalecimiento de Registros Auxiliares a los fines de incrementar el número de contratistas inscritos y certificados con capacidad de satisfacer la demanda del Estado en las diferentes regiones del país. Por ello, el SNC a través del Registro Nacional de Contratistas (RNC) fortalecer a 20 nuevos Registros Auxiliares a nivel nacional, cuyo funcionamiento operativo y financiero dependerá en parte del SNC. Con el fortalecimiento de estos Registros Auxiliares aunado a la estructura actual, se estima procesar 61.000 evaluaciones a solicitudes tanto de inscripción como de actualización de contratistas, capacitar a 200 funcionarios y efectuar 42 supervisiones a Registros Auxiliares. El SNC es el encargado de diseñar y coordinar la ejecución de programas de capacitación y adiestramiento en cuanto al régimen de Contrataciones Públicas. Los Consejos Comunales representan la máxima expresión del poder popular y se posicionan como instancias de participación ciudadana, organizaciones comunitarias, movimientos sociales, en los procesos de decisión vinculados a la identificación y satisfacción de sus necesidades, formación de políticas públicas y la practica del control social; se han incorporado a la economía nacional con una perspectiva de administración social con los recursos del estado y a la vez aseguran el cumplimiento eficiente de los mismo es por esta razón que para el ejercicio 2013 nuestros planes de adiestramiento en esta materia estarían orientados a abarcar un porcentaje importante de este sector, para garantizar la inversión social y consolidar el carácter endógeno de la economía.</p>							
Fecha del Proyecto		Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
		Fin	31/12/2013	80.650.598		Aprobado Ley 2013:	59.720.513
						Modificado 2013:	20.930.085
Resumen de Avance Físico y Financiero del Proyecto				Físico %	94%	Aprobado Total:	80.650.598
				Financiero %	74%	Ejecutado Total:	59.707.213
Fuente de Financiamiento del Proyecto 2013		Fuente	Ordinarios	Extraordinarios	Otros	Total	
		Monto Aprobado (En Bolívares)	59.720.513	20.930.085	0	80.650.598	
Acciones Específicas	Meta Física	Ejecución Física 2013	%	Meta Financiera	Ejecución Financiera 2013	%	
Atención a Solicitudes de Inscripción y Actualización ante el Registro Nacional de Contratistas	61.000 Trámites	53.680	88	51.341.181	39.282.775	77	
Promoción al Cumplimiento de la Ley de Contrataciones Públicas	4 Informes Técnicos	4	100	29.309.417	20.424.438	70	
Observaciones: (Indicar variaciones físicas y financieras)							
Fuente: SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIONES (2013)							

5. PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2013

Consolidado de Ingresos Devengados

Ingresos Devengados

El total de ingresos devengados por el SNC para el ejercicio es de Bs. 100.168.323.

Recaudados

El total de ingresos recaudados es por Bs. 135.940.655.

Consolidado de Gastos Ejecutados.

Gastos Ejecutados: El total de gastos ejecutados para el ejercicio fiscal es de Bs. 82.659.002.

CONSOLIDADO DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO BS.	INGRESOS RECAUDADOS BS.
Ley de Presupuesto 2013	38.774.138	38.774.138
Créditos Adicionales	0	38.723.177
Ingresos Propios	55.946.385	57.243.340
Otros	5.447.800	1.200.000
TOTAL BS.	100.168.323	135.940.655

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto – Sistema SIGESP (20/12/2013).

CONSOLIDADO DE GASTOS EJECUTADOS

PARTIDA	TOTAL LEY DE PRESUPUESTO 2013	TOTAL CRÉDITOS	TOTAL EJECUCIÓN
4.01	70.988.867	28.723.177	68.935.054
4.02	8.619.208	3.818.200	6.450.429
4.03	17.410.887	4.181.800	13.684.680
4.04	2.600.000	2.000.000	1.784.392
4.07	449.361,00	0	181.357
4.08	100.000	0	0
BS.	100.168.323	38.723.177	91.035.912

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto – Sistema SIGESP (20/12/2013).

6. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

El Servicio Nacional de Contrataciones (SNC), tiene previsto para el ejercicio fiscal correspondiente al ejercicio 2014, la ejecución de un proyecto denominado "*Fortalecimiento de las Áreas y Funciones del Servicio Nacional de Contrataciones*", el cual está destinado al reforzar y consolidar las áreas sustantivas institucionales, como son la Dirección del Registro Nacional de Contratistas y la Dirección del Registro Nacional de Compras del Estado, con el fin de optimizar los niveles de eficiencia, eficacia, efectividad en los procesos de Contrataciones Públicas de Venezuela. Para ello, el SNC incorpora dentro del proyecto, dos acciones específicas. La primera, con la que se pretende dar atención a todas las solicitudes de Inscripción y Actualización de empresas contratistas interesadas en satisfacer la demanda de bienes y servicios del Estado y la segunda acción, con la que se pretende consolidar la información de la Programación de Compras, los Sumarios Trimestrales de los Órganos y Entes de la Administración Pública, así como también capacitar al mayor número posible de funcionarios en materia de Contrataciones Públicas. El compromiso de la institución para el 2014, es desarrollar un mercado de servicios públicos transparente, confiable, sustentable y de amplio acceso, utilizando de manera intensiva las tecnologías de información y poniendo en el centro de la gestión el cumplimiento de la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

Con base a lo descrito en el párrafo anterior y considerando los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad, equilibrio fiscal, la formulación presupuestaria para el ejercicio 2014, se realizó considerando las transferencias corrientes del Ejecutivo Nacional y los Ingresos Propios obtenidos por la venta de Servicios relacionados con la Misión Organizacional.

Objetivo Histórico: II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "*mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad*", para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al Socialismo Bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Proyecto: Fortalecimiento de las Áreas y Funciones del Servicio Nacional de Contrataciones.

Objetivo Específico del Proyecto: Consolidar al Servicio Nacional de Contrataciones, como la autoridad técnica en materia de Contrataciones Públicas, como eje integrador entre los órganos y entes de la Administración Pública, instancias del poder popular y las personas naturales y jurídicas, buscando la efectividad entre la oferta y la demanda en el mercado de las contrataciones públicas en Venezuela.

PROYECTOS FORMULADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

CODIGO SNE	PROYECTOS	MONTO
120289	Fortalecimiento de las Áreas y Funciones del Servicio Nacional de Contrataciones.	69.471.956
TOTAL		69.471.956

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto – Sistema Nueva Etapa (2013).

ACCIONES CENTRALIZADAS 2014.

NRO.	ACCIONES CENTRALIZADAS	MONTO
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	32.992.940
2	Gestión Administrativa	28.046.999
3	Previsión y Protección Social	457.138
7	Protección y atención integral a las familias y personas en refugios en caso de emergencia o desastre	140.290
TOTAL		61.637.367

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto – Sistema SISPRE (2013).

TOTAL PRESUPUESTO LEY 2014.

NRO.	ACCIONES CENTRALIZADAS	MONTO
1	Proyectos	69.471.956
2	Acciones Centralizadas	61.637.367
TOTAL		131.109.323

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto – Sistema SISPRE (2013)